

Guanazán, 13 de abril de 2006

17 ABR. 2006

638

Sr. Abg.
Nécker Franco Maldonado
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Machala.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A., comunico a usted que el día 17 de enero de 2006, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de SESENTA Y OCHO (68) acciones Nos. 0901 al 0968, contenidas en el Título No. 010, de propiedad de **SEGUNDO BAUTISTA AJILA MACAS**, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Pasaje, con cédula de Ciudadanía No. 0701544611, a favor de la señorita **LILIANA CECILIA BARREZUETA CARPIO**, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Pasaje, con Cédula de Ciudadanía No. 0704592062 ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 17 de enero del presente año y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



Sr. Humberto Barrezueta
Gerente General

Guanazán, 17 de enero de 2006

Señor Don
Humberto Barrezueta
Gerente
TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que: Yo, **SEGUNDO BAUTISTA AJILA MACAS**, he procedido a ceder y transferir sesenta y ocho (68) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de la señorita **LILIANA CECILIA BARREZUETA CARPIO**, acciones que poseo en el capital de la compañía, de conformidad al siguiente detalle:

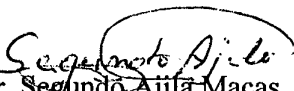
TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
--------	------------------	------------------------	----------------------

N0. 010	sesenta y ocho (68)	0901 al 0968	USA \$ 1.00
---------	---------------------	--------------	-------------

El Cedente señor **SEGUNDO BAUTISTA AJILA MACAS**, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil soltero; y, la Cesionaria **LILIANA CECILIA BARREZUETA CARPIO** es de nacionalidad ecuatoriana y estado civil soltera..-

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente Libro de acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: **TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S. A.** ,de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,


Sr. Segundo Ajila Macas
CEDENTE
C. C.070154461-1


Srta. Liliana Barrezueta Carpio
CESIONARIO
C. C. 070459206-2